



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 – Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 26 de setiembre de 2017.

VISTO: El expediente N° 00-03978/2017- Castro Ortubia, Omar Fernando - E/Proyecto Creación "Aula de Conciertos, Prof. Osvaldo Piehl, y la Resolución Interna D.A.H. N° 345/2017", y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Fernando Castro Ortubia desde el Área de Arte y Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, elevó para conocimiento y consideración de este cuerpo, el proyecto de creación de "Aula de Conciertos, Prof. Osvaldo Piehl".

Que, por la Resolución Interna D.A.H. N° 345/17, se aprobó la Creación del "Aula de Conciertos" en el ámbito del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación de la UNLaR, que tiene como finalidad promover la cultura y generar hábitos de participación de la comunidad universitaria a través del uso de este espacio, destinado a muestras, conciertos, exposiciones, audiciones, estrenos y presentaciones artísticas.

Que, en el acto administrativo referido propone para el Aula de Conciertos, el nombre del Profesor Osvaldo Piehl, quién fuera pianista de trayectoria nacional e internacional, pretendiendo de esta manera brindar homenaje a este reconocido docente de la música apostando a la apertura y reconocimiento que viene desarrollando la UNLaR hacia los profesionales que marcaron un camino en nuestra tierra.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2017, previa evaluación de los antecedentes, resolvió por unanimidad imponer el nombre de **Prof. Osvaldo Piehl** al "Aula de Conciertos" dependiente del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación, conforme lo señalado en los considerandos de la presente resolución.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 607

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 – Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 26 de setiembre de 2017.

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: IMPONER, el nombre de **Prof. Osvaldo Piehl** al "Aula de Conciertos" dependiente del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación, conforme lo señalado en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 607

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior